

**PARTE PERTINENTE DEL ACTA N° 678 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA**

LUGAR: Sala 1 de Rectoría
mixta presencial zoom

DIA: 31 de octubre de 2023

HORA: 4 pm

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Rodolfo Mantilla Jácome	Presidente
Dr. Nicolas Duarte Sanmiguel	1° Vicepresidente
Dra. Gilda Azuero Paillie	2° Vicepresidente
Dra. Martha Inés Blanco Alviar	Principal
Dr. Rafael Eduardo Ardila Arenas	Suplente
Dr. Juan Felipe Montoya Muñoz	Principal
Dra. Marcela Pinilla Gutiérrez	Suplente
Dr. Milton Salazar Rey	Principal
Dr. Tiberio Gómez Bohórquez	Principal
Dr. Víctor Alfonso Solarte David	Representante Principal de los profesores
Silvia Milena Becerra Bayona	Representante Suplente de los profesores
Valentina Correa Castellanos	Representante Principal de los estudiantes
Vittoria José Valzania Prada	Representante Suplente de los estudiantes
Juan Carlos Acuña Gutiérrez	Secretario de la Junta Directiva

Se contó igualmente con la presencia de Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector, Franz Dieter Hensel Riveros. Javier Ricardo Vásquez Herrera. Invitados como miembros elegidos: Carlos Alberto Oyola Moreno (Representante principal de los profesores), María Eugenia Serrano Acevedo (Representante suplente de los profesores), Matías Gómez Buitrago (Representante principal de los estudiantes) y Luis Carlos Arenas Higuera (Representante suplente de los estudiantes).

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN ACTA 677 (REUNIÓN PRESENCIAL).
4. PRESENTACIÓN NUEVOS REPRESENTANTES Y DECANA FCSHA.
5. ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
6. INFORME RECTORÍA Y VICERRECTORÍAS.
7. RENDICIÓN DE CUENTAS – CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL 2023.
8. NOVEDADES REGISTROS CALIFICADOS
9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se hizo la verificación del quórum por parte del Secretario General y Jurídico y se deja constancia que los nueve miembros principales hicieron parte de la reunión por lo que se tiene el quórum deliberatorio y decisorio pleno.

Los Miembros de Junta Directiva, así como el personal de la universidad fueron notificados de la reunión mediante correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2023.

Esta reunión fue bajo la modalidad mixta, participantes de manera presencial y por zoom, así participaron los miembros: Presencial: Rodolfo Mantilla Jácome, Martha Inés Blanco Alviar, Rafael Eduardo Ardila Arenas, Juan Felipe Montoya Muñoz, Marcela Pinilla Gutiérrez, Tiberio Gómez Bohórquez Víctor Alfonso Solarte David, Silvia Milena Becerra, Valentina Correa Castellanos, Vittoria José Valzania. Virtual: Gilda Azuero Paillie, Nicolas_Duarte Sanmiguel, Milton Salazar Rey.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone a consideración el orden del día, se aprueba por unanimidad.

3. APROBACION ACTA 677

Se aprueba por unanimidad el acta de Junta Directiva 677.

6. INFORME RECTORÍA Y VICERRECTORÍAS

6.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INCREMENTO GENERAL EN LOS PRECIOS DE MATRÍCULAS Y OTROS DERECHOS PECUNIARIOS PARA 2024.

Hace la presentación el Dr. Javier Vásquez:

1. Inflación histórica y pronóstico de inflación 2023

Con base en la variación del índice de precios al consumidor IPC entre los meses de noviembre de 2022 y octubre de 2023, se ha determinado que la variación acumulada máxima que las IES en el país podrán aplicar a los precios de las matrículas sin que medie justificación alguna (o adicional) al Ministerio de Educación Nacional MEN es del 10,48%.

Variación porcentual mensual del IPC
(estimados: octubre, noviembre y diciembre 2022)

	2019	2020	2021	2022	2023
ENE	0,60%	0,42%	0,41%	1,67%	1,78%
FEB	0,57%	0,67%	0,64%	1,63%	1,66%
MAR	0,43%	0,57%	0,51%	1,00%	1,05%
ABR	0,50%	0,16%	0,58%	1,25%	0,78%
MAY	0,31%	-0,32%	1,00%	0,84%	0,43%
JUN	0,27%	-0,38%	-0,05%	0,51%	0,30%
JUL	0,22%	0,00%	0,32%	0,81%	0,50%
AGO	0,09%	-0,01%	0,45%	1,02%	0,70%
SEP	0,23%	0,32%	0,38%	0,93%	0,54%
OCT	0,16%	-0,06%	0,01%	0,72%	0,25%
NOV	0,10%	-0,15%	0,50%	0,77%	0,50%
DIC	0,33%	0,38%	0,73%	1,26%	1,00%
Sem 1	2,71%	1,12%	3,13%	7,09%	6,15%
Sem2	1,14%	0,48%	2,41%	5,64%	3,54%
Anual	3,88%	1,61%	5,62%	13,12%	9,91%

PROYECCIÓN VAR. IPC 2023

Inflación MEN: **10,48%**

Inflación PAÍS: **9,91%**

2. Solicitud de ajuste en los precios de matrículas y otros pecuniarios para 2024

En consecuencia, y con el fin de que la Universidad recupere el poder adquisitivo que ha venido drenándose a lo largo del presente 2023 y que, a la vez, se proteja la salud financiera de la misma, se solicita a la Junta Directiva considerar para su aprobación un incremento general en el precio de las matrículas del 11,48%, o el equivalente al 100% de la variación del IPC certificado por el Ministerio de Educación Nacional MEN más un 1,0%, en todos sus programas académicos de pregrado y posgrados tanto para estudiantes de primer ingreso como para estudiantes continuos así como en todos los demás conceptos de servicios relacionados con la educación (otros derechos pecuniarios) tales como certificados, supletorios, derechos de grado, entre otros.

3. Consideraciones adicionales

Es importante señalar que ha sido tradición en los últimos años el que la Universidad incremente los precios de las matrículas varios puntos básicos por encima de la variación del IPC. Para el 2023, y después

de analizarse a profundidad al interior del Comité Financiero el fenómeno inflacionario y sus repercusiones en las finanzas de la Universidad, se recomienda a la Junta Directiva aprobar el incremento ya señalado que, para esta ocasión, se acompaña de un punto porcentual adicional (100 puntos de base) en virtud del importante movimiento que siguen experimentado los precios de los bienes y servicios en lo corrido de los últimos 12 meses en el país.

4. Excepciones

Ahora bien, con el fin de ganar competitividad frente a otras universidades que ofrecen programas similares a la Unab con precios inferiores, se recomienda exceptuar los programas relacionados a continuación, los cuales deberían conservar los precios nominales vigentes en 2023 para el 2024, exclusivamente para los estudiantes a incorporarse por primera vez (primer ingreso):

Programas que congelan sus precios (SOLO PRIMER INGRESO) (\$ por semestre)

ENFERMERÍA	\$6.048.000
PSICOLOGÍA	\$6.788.800
ECONOMÍA	\$4.515.200

Se recomienda a su vez, que el programa de postgrado Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo que se ofrece y desarrolla bajo modalidad virtual, disminuya su precio para los estudiantes a ingresar por primera vez en 2024 y se ubique en \$4.950.000, con el fin de responder de manera efectiva a los embates de otras instituciones que ofrecen este programa a niveles de precios cercanos al sugerido:

Programas que disminuyen su precio (\$ por semestre)

	De	A
Especialización en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Virtual)	\$6.039.000	\$4.950.000

5. Proyección preliminar de ingresos 2024

Con base en el incremento general en los precios mostrado, la siguiente es la estimación de ingresos para 2024 comparada contra el ejercicio de proyección de cierre del 2023, la cual servirá como base o punto de partida para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2024:

(en millones de pesos)	2024	2023	Var%
	Presupuesto	Proyección	
Ingresos Operacionales	158.090	136.125	16,1%
Actividades relacionadas con educación	145.205	125.342	15,8%
Servicios universitarios	3.036	2.760	10,0%
Actividad relacionadas con extensión e investigación	6.696	5.157	29,8%
Actividades de admón. relacionadas con la educación	3.153	2.867	10,0%

El Dr. Rodolfo Mantilla pone a consideración de la Junta Directiva la aprobación del incremento general en los precios de matrículas y otros derechos pecuniarios para **2024**, los miembros presentes lo aprueban por unanimidad.

Aprobación.

El texto de la presente Acta fue leído y aprobado por contener un resumen fidedigno de los temas tratados y las decisiones adoptadas.

Es fiel copia tomada de la original a los 15 días del mes de noviembre de 2023.



JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ